

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 DIC. 2004

**VISTO Y CONSIDERANDO** que el suscripto ha encomendado que a través de la Dirección de Ceremonial y Protocolo se gestione un servicio de fotografía para los diferentes actos o eventos en los cuales participan los señores Legisladores y autoridades de la Cámara, ante la necesidad de dar continuidad al archivo fotográfico de los diferentes periodos legislativos.

Que por tal motivo corresponde abonar las facturas "C" N° 0001-00000213 por el importe de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO (\$ 135.00), correspondiente a "Claudia" Servicios fotograficos, de Claudia Mable MARCHETTINI, en concepto de servicio de fotografía realizado en el acto apertura de la muestra plástica denominada "Tango en Tierra Del Fuego" del artista plastico Cristian Mac ENTYRE, realizado el día 17 de Diciembre, por los motivos expuestos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "C" N° 0001-00000213 por el importe de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO (\$ 135.00), correspondiente a "CLAUDIA" Servicios Fotograficos, de Claudia Mabel MARCHETTINI, en concepto de servicios de fotografías realizados en la apertura de la muestra plástica denominada "Tango en Tierra Del Fuego" del artista plastico Cristian MAC ENTYRE, realizado el día 17 de Diciembre, por los motivos expuestos.

**ARTÍCULO 2º.** - IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3º.** -REGISTRESE Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**585 / 04**

